

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería.—Domingo 12 Diciembre de 1909

Año II.

N.º 583.



EL SEÑOR

DON MANUEL CAMPANA CABALLERO

ha fallecido en el día de ayer, á la edad de 34 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Su Director espiritual, don Bartolomé Carpena Rabanillo; su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 11 y media de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, Urrutia 4, al cementerio de San José, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

No se repart en esquelas.

El duelo se despide en Belén.

EL DEBER DE VOTAR

El votar es el deber más importante de la vida civil. Nadie tiene el deber de abstenerse; muchas veces la abstención favorece el éxito de un candidato que al fin resulta hostil á los intereses de la Religión y de la Patria.

Los que dicen: «un voto más ó menos no ha de influir nada en pro ó en contra», no echen en olvido que Dios ha de reprocharnos el que hubiésemos dejado el campo libre á los enemigos del orden.

Nadie olvide además que el medio de que los súbditos sean bien gobernados es votar por hombres concienzudos, honestos, capaces de defender y resueltos á defender los intereses de la Religión, del pueblo, de la sociedad.

Hay que votar bien

Persuádase todos de una verdad, á saber: que el dar un voto, es cosa muy seria; del voto dependen los intereses religiosos, los de la familia y la Patria. Téngase en cuenta que los electores son los que hacen á los elegidos.

Ahora bien; los elegidos, sean concejales, diputados ó senadores, pueden por sus decisiones, por sus votos, por sus omisiones, etc., poner trabas á la libertad de la Iglesia, violar los derechos de los padres de familia; comprometer los de las clases menesterosas; la seguridad y la prosperidad de la Patria.

El elector puede ser responsable del mal cometido, como lo sería del robo queun prestado á sabiendas al ladrón una escalera para introducirse en la casa del vecino. Y no se compaña cierta aparente religiosidad, que hay en muchos pueblos con la irreligiosidad é inmoralidad que se ve en los organismos que se constituyen á base del voto electoral.

Dios pedirá á los electores una cuenta más estrecha de sus votos, que de sus actos privados. Y la razón es clara: el voto, no es un acto privado sino un acto público, que pone en juego no sólo el interés del individuo, sino también el de todos sus conciudadanos.

De todo lo cual resulta que estamos obligados no sólo á votar, sino á votar bien, como está no obligado á guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Distinción de los buenos candidatos de los que no lo son

Se les distingue en general al considerar: 1.º **Quiénes son sus partidarios.** Los candidatos buenos, son defendidos en general por la gente honesta; por los amigos del orden y de la libertad, (libertad bien entendida). En cambio, los malos candidatos son patrocinados por los malos sujetos, por los enemigos de los sacerdotes y de la religión.

2.º **Sus actos anteriores.** Es decir, si han cumplido ya un mandato legislativo, el modo y manera como se ha portado. 3.º **El periódico que defiende.** Los buenos candidatos son sostenidos por los buenos periódicos y los candidatos malos por los periódicos más ó menos impíos, sectarios y destructores del orden social.

Para evitar los males indicados, el elector que no pueda formar por sí sólo, opinión en estos casos, debe consultar á un hombre concienzudo y prudente. Votar á sabiendas por un candidato malo, con miras de interés personal, ó vender el voto de alguna manera, son injurias de que habrá que responder ante Dios.

Condiciones que ha de tener el voto

El voto, dice Larousse, debe ser libre, concienzudo, ilustrado y desinteresado. a) **Libre:** que no se debe obedecer á ninguna tentativa de intimidación ó de corrupción. b) **Concienzudo:** que se debe votar por aquellos que uno cree en conciencia que son los más capaces y los más dignos de administrar los intereses públicos. c) **Ilustrado:** que uno debe; tratar de conocer bien los sentimientos y las aptitudes de los candidatos. d) **Desinteresado:** que hemos de votar por aquellos candidatos que pensamos han de ser los más útiles al bien general y no por aquellos que nos parece servirán mejor nuestros intereses particulares ó porque así nos lo han prometido, ó porque son nuestros amigos ó parientes.

La legislación vigente.—El voto obligatorio

Artículo 2.º. Todo elector tiene el deber y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito. Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jue-

ces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y 2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

En caso de reincidencia—de no cumplir el deber de votar—además de las penas ya consignadas en el artículo 84, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.

No incurrirán en responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad ó ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las Juntas municipales remitirán, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no han votado ni alegado causa de su omisión.

Las certificaciones exigidas por el artículo 85 para la toma de posesión de destinos públicos serán expedidas por las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas, ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

Tanto las solicitudes como las certificaciones se extenderán en papel común y serán gratuitas.

Derecho de los electores

Todo elector tiene derecho á examinar si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes que forme la mesa.

Según el artículo 42, «el derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.»

Conviene que los electores lleven consigo la cédula personal, para identificar su personalidad en caso necesario.

Para justificar en todo tiempo el haber cumplido el deber de votar, recordamos á nuestros lectores que por real orden del ministerio de la Gobernación está prevenido que en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna, por medio del presidente, éste entregará certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la Sección en que ejercita su derecho, término municipal á que ésta corresponde y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar.

Candidatos que se pueden votar

En los distritos en que deba elegirse un concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse; ó dos menos, si se eligieran más de cuatro; ó tres menos, si se eligieran más de ocho; y ó cuatro menos, si se eligieran más de diez.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer falleció en esta capital, fortalecido con los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo don Manuel Campana Caballero, después de haber sufrido con cristiana resignación una penosa y prolongada enfermedad.

A su numerosa y distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro más

sincero pésame por tan sensible pérdida, y rogamos á Dios le conceda el consuelo tan necesario por el justo dolor que la aflige.

Se encuentra en Granada, el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Sur, don Alejandro Bota.

Ayer mañana se dió cristiana sepultura en el cementerio de San José, al cadáver del pundonoso comandante del cuerpo de Carabineros, nuestro querido amigo don Mariano Martínez Toro.

El acto del entierro fué una sentida manifestación de duelo, que puso de relieve las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Figuraban en la fúnebre comitiva los niños del Hospicio, con velas encendidas, y la parroquia con Cruz alzada.

La carroza fúnebre iba escoltada por una sección del cuerpo de Carabineros, y en la presidencia del duelo figuraban el gobernador militar, señor Clares; teniente coronel de Carabineros; párroco de San Pedro, don Antonio Amat; el párroco de Sorbas, don Mariano Rosillo; capellán de las Hermandades de los Pobres; sacerdote don Juan López Domínguez, don Rafael Toro y don José Benítez.

Entre los numerosísimos concurrentes, recordamos al diputado á Cortes D. Antonio Acosta Oliver; vice presidente de la diputación provincial don Francisco Bustos Orozco; ex diputado á Cortes D. Francisco Jover; ex alcalde de Almería, don Antonio Iribarne; concejales señores Durban Orozco, Martínez Pérez, Juárez, Rovira, Fernández Alvarez y Bascarán; ex alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez; don Donato Donoso; don Antonio Torres Hoyos; don Manuel Bellver; don Bernardo Gil López; don Miguel Peralta; don Ramón Sebastián; don Juan Antonio Martínez Limones; jefes y oficiales de la Guardia civil, infantería y carabineros, don Manuel Peralta y don Eduardo Pérez Cano.

Reiteramos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

CANDIDATOS CONSERVADORES

El partido conservador almeriense ha designado hasta ahora los siguientes candidatos á concejales para las próximas elecciones municipales por los distritos que se expresan:

DISTRITO 1.º

Ayuntamiento, Alameda y Escuela Normal

D. Juan de la Cruz Navarro de Haro

DISTRITO 2.º

Teatro, Instituto y Glorieta.

D. Julio Bascarán Sánchez del Río

DISTRITO 4.º

Apolo, Granada, San Sebastián y Terriza

Don José Sánchez Picón

DISTRITO 6.º

San José, Diezmo y Molinos de Viento

DON ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS

DISTRITO 7.º

Monserrat, Jaul y Cañada de San Urbano

D. Francisco Montoro Jahardo

DISTRITO 8.º

Alquízar, Cabo de Gata y Cueva de los Medinas

D. José Benítez Blanes

Más vale ir solo...

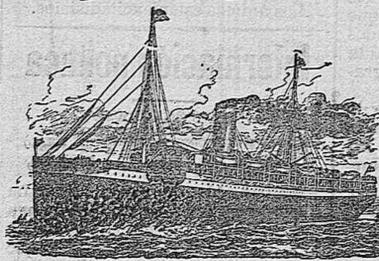
POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Manifestaciones comentadas

Madrid, 11.—Las manifestaciones hechas ayer en el Círculo liberal de esta corte por los señores Romanos, García Prieto y Canalejas, han sido hoy el tema obligado de conversación en todos los centros públicos.

La afirmación que el señor García Prieto hizo al referirse á las elecciones de mañana, diciendo «más vale ir solo que mal acompañado», ha si-

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina



El grandioso trasatlántico, á doble hélice, de la Société Générale; de Transports Maritimes à Vapeur

FORMOSA

saldrá del puerto de Almería fijamente el 12 de Diciembre de 1909, PARA BUENOS AIRES

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

FRANCESCA

saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

BUENOS AIRES

Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes que dará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

do muy bien acogida por la mayoría de los elementos liberales, á quienes repugna la unión de su partido con los republicanos.

Atribúyese extraordinaria transcendencia á la frase del citado ex ministro liberal, por ser ésta la más enérgica condenación de la política peligrosa seguida por el jefe del Gobierno, señor Moret.

También se han comentado las declaraciones del señor conde de Romanones, quien, entre otras cosas, dijo ayer en el Círculo liberal.

«Si en estas elecciones sale derrotado el Gobierno, es absolutamente preciso reformar la ley electoral.»

Finalmente, se han dado mil interpretaciones á las siguientes palabras del señor Canalejas:

«Yo rehuyo toda mi responsabilidad en los chanchullos y manejos que en las próximas elecciones puedan hacer el Gobierno ó sus amigos.»

Las anteriores frases han motivado hoy muchas y acaloradas disputas entre los concurrentes habituales al salón de conferencias de la Cámara popular.

Notábase, sin embargo, cierta tendencia aun por parte de la mayoría de los liberales, á interpretar las palabras del ex presidente del Congreso, en el sentido de que el señor Canalejas siente un vivo deseo de salvar su responsabilidad en las consecuencias que la lucha electoral de mañana pueda tener para el sostenimiento del orden y la monarquía.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Las elecciones

II

La izquierda solidaria.

Otro de los factores que entrarán en juego en la próxima lucha electoral es la izquierda solidaria.

De solidaria ya no tiene más que el nombre, nombre necesario para distinguir el complicado mosaico que la constituye.

Siempre hubo entre los elementos regionalistas dos tendencias, la derecha y la izquierda, y siempre se dibujó entre ellos una tendencia media, que bien pudiera calificarse de centro. Aquí como en todas las agrupaciones humanas, y aun en todo conjunto natural de elementos, se hace efectiva la ley generalísima, mejor dicho, universalísima de los extremos y el medio. Sólo que en aquellas obras en que interviene principalmente la voluntad humana, el término medio suele desaparecer, quedando divididos como por un abismo los dos extremos, la derecha y la izquierda.

Esto es lo ocurrido con la Solidaridad catalana. Empezó por dividirse en tres fracciones: la derecha, constituida por los católicos y principalmente por los carlistas; el centro, por los regionalistas; la izquierda, por los republicanos. El *Correo Catalán*, órgano del tradicionalismo en Cataluña, es el periódico de la derecha; *La Veu de Catalunya* lo es del centro, y *El Poble Catalá*, de la izquierda.

Ya veremos que la derecha y el centro están casi fundidas. Ahora nos toca hablar de la izquierda.

Años y años venía publicándose en Barcelona un semanario titulado *La Renacimiento* (*El Renacimiento*), casi sin pretensiones políticas. Era un defensor plácido de las aspiraciones catalanistas; su carácter peculiar, el literario. Sesudo, moderado, gozaba de gran predicamento entre la gente de letras, los mismos que iniciaron el movimiento regionalista moderno, como también entre la juventud escolar, la que hoy, en pleno desarrollo, monopoliza los cargos políticos y los mejores puestos y colocaciones sociales; los de la abogacía, de la adjudicación, de la enseñanza, etc.

Cuando el movimiento catalanista adquirió relieve político alentado por Silvela y Polavieja y dirigido por el Doctor Robert y Sol y Ortega, los elementos directores de lo que hoy llamamos izquierda solidaria según sumimos las inspiraciones de la derecha, y continuaba formando rancho aparte «La Unión Catalanista», que nunca quiso fundirse con la «Liga Regionalista», poderosa agrupación de la derecha.

Pero vino la Solidaridad y en aquel gran montón, como le llamó Maura, se confundieron todos, desde los integristas y carlistas hasta los federales y salmeronistas, quedando fuera del movimiento Lerroux, cuya naturaleza ó cuya ambición no le permite fundirse con nadie. Sabido es que la Solidaridad copió to-

dos los distritos de Cataluña, excepto dos ó tres (Roquetes, Tortosa y Torroella de Montgrí, si mal no recuerdo y aun éste quedó convertido en feudo de la izquierda solidaria después de la renuncia del Marqués de Robert). La izquierda se llevó una buena tajada; sólo en la provincia de Gerona le dieron cuatro distritos: Gerona, Figueras, Torroella y La Bisbal, y eso que Gerona y Torroella siempre tuvieron representantes monárquicos, y La Bisbal casi siempre.

A pesar de ello, siempre se manifestó descontenta, gruñosa, malhumorada, como si le debieran y no le pagaran, y como si no supiera que, fuera de Barcelona, apenas tiene fuerza, si bien de ello tendrá que convencerse en las próximas elecciones, sobre todo en las de Diputados á Cortes y Senadores. De aquí sus constantes pinchazos á los de la derecha, sus ataques descubiertos ó emboscados, sus pinitos de indisciplina, especialmente cuando algún diputado de la derecha conseguía algún triunfo parlamentario, y aun sus groseros ataques, como en el asunto de *El Poble Catalá* y *El Correo Catalán* con motivo de la injuria de aquél á don Carlos.

Evidente era que la situación se hacía cada vez más intolerable, que no podía durar. De hecho, la Solidaridad estaba rota: en torao de *El Poble Catalá*, que substituyó á la *Renacimiento*, de *La Publicidad* y de *El Diluvio* se agruparon los solidarios de la izquierda, y por fin, en las recientes elecciones de Diputados provinciales alzaron bandera de rebelión y presentaron la candidatura de la izquierda frente á las candidaturas de la derecha. Como ya tengo dicho, ésta derrotada, aunque con un millar más de votos que la izquierda.

He ahí, pues, á la izquierda solidaria reivindicando de nuevo su personalidad política y presentando candidatura para las próximas elecciones municipales. El mosaico que ofrece semejante agrupación no puede ser más heterogéneo: los antiguos elementos de la *Unión Catalanista*, que se titularon *nacionalistas*, los federales, los progresistas, los restos de la Unión republicana que siguieron á Salmerón cuando se fundó la Solidaridad; en una palabra, todos los elementos republicanos de Barcelona, excepto los que siguen á Lerroux, los cuales antes pueden calificarse de ácratas que de republicanos.

He ahí el segundo de los elementos que entrará en línea de combate el próximo domingo.

Modesto H. VILLAESCUSA

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Consteles así á quienes nos escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un pseudónimo.

Con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, han sido proclamados definitivamente concejales en dicho pueblo, D. Antonio Amat, Tortosa, D. Antonio Muñoz López, D. José Cantón Sánchez y D. Salvador Anchis Restoy.

con los periodistas, manifestó que el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros, revestirá gran importancia.

Añadió que en dicho Consejo, á más de tratar de los presupuestos para el año próximo y de la cuestión referente á la apertura de las Cortes, se ocuparán los consejeros de un telegrama de Melilla, recibido en el Ministerio de la Guerra, que dice, aunque confusamente, que una expedición militar francesa ha salido de Uxda con dirección al interior del Imperio Marroquí.

Al conocerse en Madrid lo que anteriormente comunico, ha producido gran sensación, siendo el asunto del día.

Notas electorales

Terque

Con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, han sido proclamados definitivamente concejales en dicho pueblo, D. Antonio Amat, Tortosa, D. Antonio Muñoz López, D. José Cantón Sánchez y D. Salvador Anchis Restoy.

LA CUENTA DEL TESORO

RUMOR DESMENTIDO

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 11.—El ministro de Hacienda, señor Alvarado, fué interrogado esta mañana por los periodistas acerca del rumor que circulaba entre los bolsistas, relativo á una próxima operación entre el Tesoro y el Banco de España.

El citado consejero negó que dicho rumor tuviese fundamento, manifestando que hoy aparecerá en la cuenta corriente del Tesoro, en el Banco de España, un depósito de ochentiocho millones de pesetas oro y trece en plata.

Medidas de previsión

El Gobernador civil citó ayer á su despacho al gerente de la empresa arrendataria de Consumos, para llamarle la atención acerca de los insistentes rumores que circulan (y de los cuales se hizo eco LA INDEPENDENCIA), asegurando que se han organizado rondas de consumidores para recorrer los colegios electorales y coartar la libertad del sufragio.

Como indicó vehementemente de la exactitud de esos rumores, le habló el Gobernador civil del robo del acta realizado en la sección de las Cuevas de los Medinas.

Claro es que el representante de la Empresa negó rotundamente los hechos denunciados; pero el señor López Pacheco expresó su decidido propósito de impedir á todo trance cualquiera coacción y de castigar las que se cometan.

Además, conferenció el Gobernador con el Alcalde de Almería y Teniente coronel de la Guardia civil, para ponerse de acuerdo respecto á la garantía del orden.

En la puerta de cada colegio y á las órdenes del presidente de la mesa, habrá una pareja de policía y guardia municipal.

Por las calles patrullarán varias parejas de la Guardia civil y en algunos puntos se establecerán retenes de la benemérita, dispuestos á sofocar la menor alteración del orden.

Por último, el señor López Pacheco se halla dispuesto á recorrer todos los colegios electorales.

Nos parecen muy acertadas las disposiciones del Gobernador civil, en contra del matonismo.

Liberales que protestan

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 11.—Hoy ha llegado á Madrid el gobernador civil de Oviedo, con el único propósito de exponer sus quejas al presidente del Consejo de ministros, señor Moret, por la protección que el Gobierno dispensa á los elementos republicanos de Asturias.

Antes que el citado gobernador, otros liberales asturianos demandaron del señor Moret un cambio de norma en las cuestiones políticas de aquella provincia, sin que hasta ahora dieran resultado alguno sus demandas.

El gobernador de Asturias, una vez cumplido su cometido, marchó esta noche á Oviedo.

Moret dice...

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El Consejo de hoy.—Telegrama importante.—Los franceses avanzan

Madrid, 11.—El jefe del Gobierno, señor Moret, hablando esta mañana

Los franceses avanzan

Los recursos que para este efecto sean precisos, se arbitrarán mediante un crédito que habrá de satisfacerse por anualidades, las cuales se consignarán en los presupuestos del Estado.

Una colisión

Bilbao, 11.—Esta noche a las diez ha habido una colisión entre la policía y un grupo de electores, en la calle de Castaños, de esta población.

Información política

El jefe del Gobierno negó que el presidente del Congreso, Sr. Dato, haya conferenciado con él sobre el asunto de la apertura de las Cortes.

Una dimisión

Madrid, 11.—El vicepresidente del Consejo de Sanidad, Sr. Cortezo, ha presentado la dimisión de este cargo, fundándola en que le falta tiempo para atenderlo debidamente.

Dimisión aceptada

Madrid, 11.—Hoy ha sido admitida por el Gobierno, la dimisión presentada por el jefe superior de la policía de Barcelona, señor Vallespinosa.

Preparativos

Madrid, 11.—En el ministerio de la Gobernación se nota un extraordinario movimiento, precursor de las elecciones que han de verificarse mañana.

Dictamen del Consejo de Estado

Madrid, 11.—El Consejo de Estado ha emitido dictamen denegando la pensión de ciento cincuenta mil pesetas al hijo mayor del infante don Carlos, fundándose en que la ley de 2 de Agosto de 1886, otorga pensión a los hijos del rey y al inmediato sucesor de la Corona, desde el día de cumplir siete años, condiciones que el primogénito de don Carlos no reúne.

Próximo consejo

Madrid, 11.—Los señores Alvarado y Gasset, al salir hoy del Consejo, manifestaron que es muy probable se reúnan nuevamente los ministros el lunes próximo.

Preparativos

Madrid, 11.—El presidente del Congreso, señor Dato, ha pasado hoy la tarde en su despacho de dicha Cámara, ultimando detalles para la próxima apertura de las Cortes.

Comentarios

Madrid, 11.—Los políticos adictos al Gobierno comentan las frecuentes entrevistas que celebran los señores Montero Ríos y López Domínguez. Se asegura que ambos personajes están de completo acuerdo.

"Heraldo" se lamenta

Madrid, 11.—El periódico "Heraldo de Madrid", se lamenta en su número de hoy de las declaraciones hechas ayer por el señor García Prieto, censurando las tendencias políticas morristas.

La Bolsa.

Table with market data: 4 0/0 Perpetuo interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, 4 0/0 Amortizable, 5 0/0 Pequeños, 5 0/0 Obligaciones del 4 por ciento, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias de Idem, Obligaciones de Idem, Francos, París, Libras, Londres.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 11 de Diciembre de 1909. PABANON 27.18 cteque. SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ

Los radicales de Sevilla

Sevilla, 11.—Hay gran excitación en esta capital, con motivo de las elecciones municipales que han de celebrarse mañana.

Proclamas

Sevilla, 11.—Hay gran excitación en esta capital, con motivo de las elecciones municipales que han de celebrarse mañana.

DE BARCELONA

Barcelona, 11.—Hoy han celebrado una extensa conferencia el gobernador civil de esta provincia, señor Suárez Inclán, y el capitán general de la región, señor Weyler.

Desórdenes en Bilbao

Bilbao, 11.—Los elementos demócratas de esta capital, ejercen grandes violencias contra los electores, para que voten mañana a los candidatos republicanos y socialistas.

Demócratas, republicanos y socialistas

Bilbao, 11.—Los elementos demócratas de esta capital, ejercen grandes violencias contra los electores, para que voten mañana a los candidatos republicanos y socialistas.

DE ELECCIONES

CONCEJALES PROCLAMADOS

Liberales, 5,803; conservadores, 2,056; republicanos, 806; carlistas e integristas, 225; católicos, 76; socialistas, 11; regionalistas y solidarios, 46; independientes, 1,965; indefinidos, 296.

VARIOS SUCESOS

Maria Lengua Quesada, de veintidós años, natural de Almería y habitante en la calle de Lepanto, tuvo la desgracia de producirse ayer varias quemaduras de primer grado en la mano derecha, de las que fue auxiliada en la casa de socorro.

En la calle del Sol recibió una pedrada anoche la niña de once años Carmen Quesada Pérez, que resultó con dos heridas contusas en la parte interna de los labios superior e inferior.

Consejo de ministros

Madrid, 11.—El Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy, comenzó a las seis de la tarde, en el palacio de la Presidencia.

Los ministros de Marina y Hacienda, señores Concas y Alvarado, confirmaron a los reporteros la noticia dada por el presidente del Consejo, señor Moret, asegurando que tendría hoy la reunión de los ministros un carácter marcadamente político.

El ministro de la Guerra, señor Luque, manifestó a los periodistas que había telegrafado al comandante en jefe del ejército de operaciones en el Rif, señor Marina, pidiéndole ampliara el confuso despacho recibido hoy por la mañana, comunicando la salida de Uxda de tropas francesas.

El general Luque agregó que la respuesta dada por el señor Marina al despacho enviado por aquel, no aclara en nada el asunto de referencia.

Nota oficial

Madrid, 11.—Poco después de terminar el Consejo de ministros celebrado hoy, se facilitó a la Prensa nota oficial que consigna lo siguiente.

El jefe del Gobierno, señor Moret, detalló una exposición que acababan de entregarle unos comisionados socialistas y republicanos, denunciando los abusos que podían cometerse en las elecciones que han de verificarse mañana.

El señor Moret indicó a sus compañeros de Gabinete, que había demostrado a los firmantes de dicha exposición, que eran injustificados los temores que manifestaban.

Añadió que el Gobierno rechaza las imputaciones que en dicho documento se hacen, por estar decidido a que las elecciones se hagan dentro de la ley.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de decreto, redactado de acuerdo con su compañero de Hacienda, creando un organismo especial que se encargará del desarrollo del regadío en España, en el plazo más breve posible.

Se han concentrado fuerzas de la guardia civil y de minones para evitar sucesos desagradables.

Una colisión

Bilbao, 11.—Esta noche a las diez ha habido una colisión entre la policía y un grupo de electores, en la calle de Castaños, de esta población.

Los revoltosos hicieron algunos disparos contra los agentes de la autoridad. Estos, después de hacer una descarga al aire, consiguieron poner en dispersión al grupo. Los ánimos están excitadísimos.

Información política

El jefe del Gobierno negó que el presidente del Congreso, Sr. Dato, haya conferenciado con él sobre el asunto de la apertura de las Cortes.

Una dimisión

Madrid, 11.—El vicepresidente del Consejo de Sanidad, Sr. Cortezo, ha presentado la dimisión de este cargo, fundándola en que le falta tiempo para atenderlo debidamente.

Dimisión aceptada

Madrid, 11.—Hoy ha sido admitida por el Gobierno, la dimisión presentada por el jefe superior de la policía de Barcelona, señor Vallespinosa.

Preparativos

Madrid, 11.—En el ministerio de la Gobernación se nota un extraordinario movimiento, precursor de las elecciones que han de verificarse mañana.

Dictamen del Consejo de Estado

Madrid, 11.—El Consejo de Estado ha emitido dictamen denegando la pensión de ciento cincuenta mil pesetas al hijo mayor del infante don Carlos, fundándose en que la ley de 2 de Agosto de 1886, otorga pensión a los hijos del rey y al inmediato sucesor de la Corona, desde el día de cumplir siete años, condiciones que el primogénito de don Carlos no reúne.

Próximo consejo

Madrid, 11.—Los señores Alvarado y Gasset, al salir hoy del Consejo, manifestaron que es muy probable se reúnan nuevamente los ministros el lunes próximo.

Preparativos

Madrid, 11.—El presidente del Congreso, señor Dato, ha pasado hoy la tarde en su despacho de dicha Cámara, ultimando detalles para la próxima apertura de las Cortes.

Comentarios

Madrid, 11.—Los políticos adictos al Gobierno comentan las frecuentes entrevistas que celebran los señores Montero Ríos y López Domínguez. Se asegura que ambos personajes están de completo acuerdo.

"Heraldo" se lamenta

Madrid, 11.—El periódico "Heraldo de Madrid", se lamenta en su número de hoy de las declaraciones hechas ayer por el señor García Prieto, censurando las tendencias políticas morristas.

La Bolsa.

Table with market data: 4 0/0 Perpetuo interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, 4 0/0 Amortizable, 5 0/0 Pequeños, 5 0/0 Obligaciones del 4 por ciento, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias de Idem, Obligaciones de Idem, Francos, París, Libras, Londres.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 11 de Diciembre de 1909. PABANON 27.18 cteque. SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

EL SEÑOR D. José Valdivia Puerta falleció anoche, a los 39 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Dolores; sus hermanos políticos, don Vicente Villaspeca Calvache y doña Dulce Puerta Peláez (ausente); sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción de su cadáver que se verificará hoy domingo, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Alvarez de Castro número 5, al cementerio de San José. El duelo se despide en la Puerta de Belén. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LAS CORTES

Lo que dice un político.—Propósitos de Moret

Madrid, 11.—En el salón de conferencias de la Cámara popular, aseguraba a un grupo de políticos esta tarde un secretario del Congreso, que el propósito del jefe del Gobierno, señor Moret, de reunir las actuales Cortes, obedece al gran deseo que el presidente del Consejo tiene de provocar una votación, por la cual se le reconozca como jefe indiscutible del partido que hoy acaudilla, acallando así a quienes aún le discuten la jefatura.

El citado secretario añadió, que únicamente de dicha manera podría el señor Moret robustecer el partido liberal, y prepararlo convenientemente para unas elecciones generales.

Ayuntamiento

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, ha de tratarse de los siguientes asuntos, puestos al orden del día: Acta de subasta de los arbitrios sobre la casa manzana y manzana de cerdos, durante el año de 1910.

Informe del inspector de Sanidad, Arquitecto y Comisión Ornato, proponiendo se autorice a don Miguel Gabín Roldán para edificar tres casitas en la calle de Duimovich.

Item de la Comisión de Ornato y Arquitecto, en escrito de don Juan Martín García, que solicita la adjudicación de un trozo de terreno de la calle de la Independencia.

Item de la de Hacienda y Contador, en escrito de los herederos de don Francisco Delgado Vergara, que solicitan el reconocimiento de su derecho a percibir los haberes devengados por su causante.

Escrito del contratista de las obras de la plaza de San Sebastián, solicitando la devolución del depósito de garantía.

Oficio del gobernador-presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, trasladando acuerdo de la misma relativo a la creación de escuelas de adultos.

Certificación del Arquitecto, acreditativa de la terminación de las obras de las casas-habitaciones para los sepulcros del cementerio de San José.

Expediente de concurso para la adjudicación de la cobranza de cédulas personales.

Escrito solicitando la devolución del depósito de la casa-manzana.

Las provincias

Homenaje a un obispo

Zaragoza, 11.—Comunican de Jaca que el obispo de aquella diócesis, señor López Peláez, ha correspondido al banquete con que ayer le obsequiaron, invitando hoy a su mesa a las autoridades de la ciudad y a la comisión de periodistas portadores del Album y de la placa que le han ofrecido en homenaje.

Llegada de reservistas

Valencia, 11.—Hoy han llegado a esta capital algunos reservistas valencianos, recién licenciados. En el muelle esperaban a los repatriados las autoridades, numerosas comisiones y un inmenso gentío.

Almería agrícola

Seguidamente publicamos los datos que vemos en el Boletín Agrícola de la Andalucía Oriental, respectivos al mes de Noviembre anterior y a nuestra provincia.

Consigna que las lluvias que se iniciaron en la segunda quincena del mes próximo pasado, se generalizaron en toda la provincia, por lo que aunque en algunas comarcas no han sido excesivas ni suficientes, han dado comienzo las labores de siembra, resultando por lo anteriormente dicho, que en algunos sitios se hace con escaso tempo.

La recolección de uva y su exportación de la de embarque se puede decir ha tocado su fin, habiéndose exportado hasta la fecha 1.375.000 barriles solo en el puerto de Almería; los precios a que se ha cotizado en general han sido remuneradores; en América descendieron algo a consecuencia de la mucha oferta y de las malas condiciones de algunas partidas, pero no sucedió así con otros

Los conservadores

Madrid, 11.—El círculo conservador ha estado hoy concurrencísimo. Los ex ministros señores La Cierva y Sánchez Guerra y Bugallal y otras ástas figuras del partido, comentaban los preparativos hechos para la elección de mañana por los elementos oficiales.

En el citado centro se decía a última hora que las autoridades han tenido que adoptar severas precauciones en algunos distritos, en vista de las arrogancias con que se muestran los elementos avanzados, quienes estiman suyo el triunfo, profiriendo amenazas terribles y asegurando arrebatarle el acta al que triunfe.

Del Rif

El comandante en jefe a Hidum.—Pasos militares.—Toma de posesión.—Temporal

Madrid, 11.—Comunican de Melilla, que esta mañana ha salido de aquella plaza el comandante general señor Marina con su Estado Mayor, dirigiéndose al campamento de Hidum.

Las columnas mandadas por los generales señores López Herrero y Ayala, que fueron ayer a Hidum, donde permanecieron, esta mañana a primera hora abandonaron dicho campamento, para efectuar un paso militar por aquel territorio.

Desde el amanecer reina en Melilla en toda la costa un fuerte temporal, que dificulta las operaciones en el muelle y hace casi imposible la permanencia en los campamentos.

El viento huracanado ha hecho caer a tierra muchas tiendas de campaña.

Hoy ha tomado posesión del cargo de jefe del Estado mayor del Gobierno militar de Melilla, el coronel señor Picazo.

Este ilustrado militar fué ascendido en la guerra de 1895 por su heroico comportamiento en varias acciones.

El comandante general, señor Marina, ha dirigido un oficio a todos los jefes de los cuerpos actualmente en operaciones, para que propongan a los soldados que son merecedores de las cantidades recaudadas por las damas del Ferrol, con motivo de la colocación de la quilla del acorazado España.

DE LA CORTE

Embajadores en Palacio

Madrid, 11.—Hoy han sido recibidos en audiencia por don Alfonso, los embajadores de Inglaterra y Portugal, señores Bunsen y conde de Tovar, quienes cumplieron al monarca.

En lugar del rey

Madrid, 11.—El rey don Alfonso ha designado para que le represente en los funerales que han de celebrarse por la princesa Waldemar, al ministro de España en Copenhague, señor Riaño.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre disparo, contra Manuel Santiago Cortés.

Abogado, señor Iglesias; procurador, señor Navarro.

Causa del mismo juzgado, sobre infidelidad, contra José Pérez Cirera.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Viciana.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Almería, seguida a Antonio Sánchez Hernández, sobre robo.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Viciana.

De la Territorial

Por la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se ha confirmado con las costas la sentencia dictada por el juez de Vera en autos sostenidos por el señor Ramón Olmos contra doña María de la Purificación Dorador.

Viajeros.

Han llegado a esta capital los siguientes señores que se hospedan: Hotel Simón (antes París) Don Juan Almenar, don Rogelio Arezola, don Bernardo Risop, don Emilio Vic, don Jorge Gauthierin, don Eugenio Friat, don Antonio Rafael Abellán y don Marcelo Uceras.

La apertura de las Cortes

Madrid, 11.—Un personaje de la situación, hablando esta noche con los periodistas, aseguraba haber oído decir al señor Moret que el próximo día 17 se reanudarán las sesiones parlamentarias.

El mismo personaje atribuya al jefe del Gobierno el propósito de no convocar las elecciones generales hasta Septiembre, fecha para la cual, después de haber sido aprobados los presupuestos, opina el señor Moret que «malo había de ponerse el asunto para no tirar en el poder un año más.»

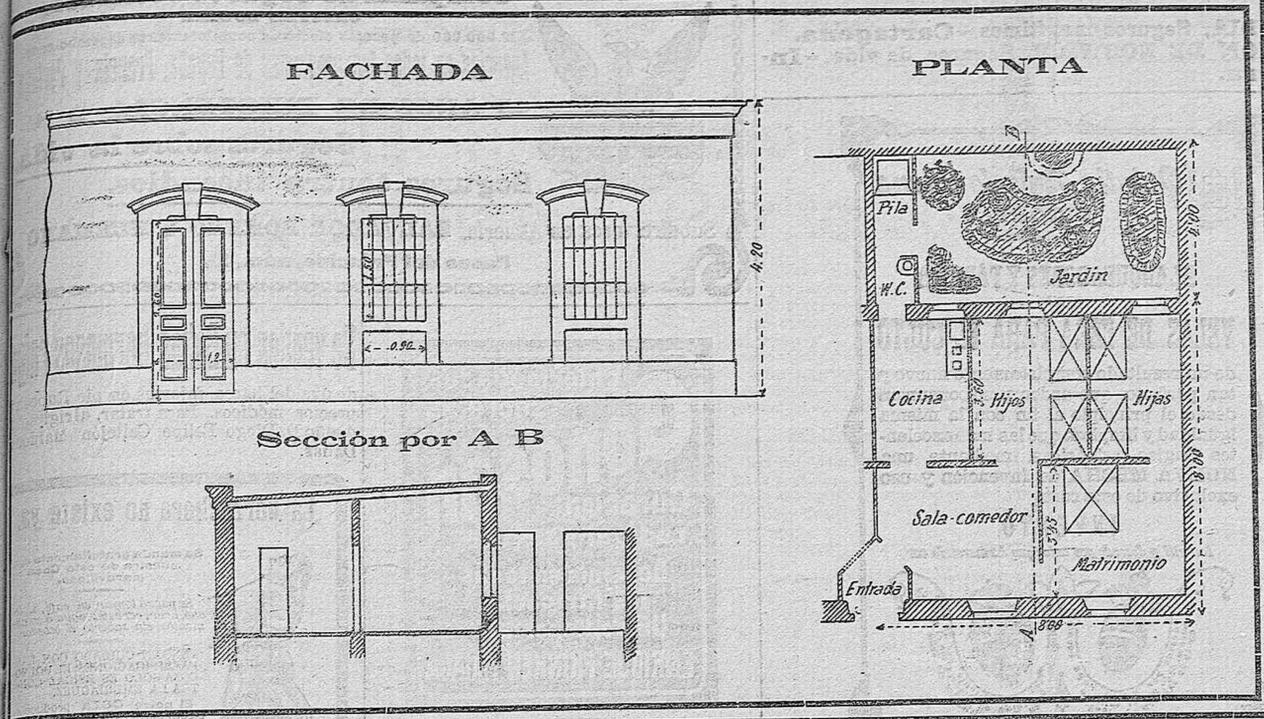
MINERIA

Operaciones

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la «Sociedad Minera Almagrera», ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas en la mina «La Carolina» número 31.288.

Don Manuel Muñoz Antón ha presentado carta de pago para operaciones facultativas en la mina «La Plárica» número 81.289, del término de Senés.

PLANO DE LA CASA MODELO PARA OBREROS que regala LA INDEPENDENCIA á sus lectores



Según anunciamos en nuestro número anterior, hoy publicamos el plano de la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus lectores. Reproducimos el plano de la antedicha casa, á fin de que las condiciones de la misma puedan ser recordadas por los que no residen en la capital ó por aquellos á quienes les sea imposible visitarla.

De Garrucha

10 Diciembre 909 Morimiento marítimo del puerto de Garrucha durante la primera decena del mes actual. Entrada de buques: 1º de Diciembre.—P. «Santa Soledad», de Almería, con 63.000 kilos de mineral.

El Corresponsal

Boletín religioso.

Santos de hoy, domingo III de Adviento.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Sa los Sinesio, Amosias, Mercuria, Dionisia, Hermógenos y Donato mártires.

bastían, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; á las seis y veinte minutos, en Santa Clara; á las seis y media, en la Catedral; á las siete y media, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Antonio, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; á las siete y media, en la Catedral; á las ocho, en el Hospital, la Catedral, Siervas de María, Santo Domingo, Compañía de María, Santo Domingo, San Sebastián y San Pedro; á las ocho y media, la de Prima en la Catedral, Santo Domingo y la Sagrada Familia; á las nueve, en la Purísima; á las diez, en San Pedro y Santiago; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; á las once y media, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; á la una de la tarde, en San Sebastián y San Pedro.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Terza la Misa solemne del día, en la cual predicará el M. I. Señor Dr. D. Emilio Jiménez Pérez, Canónigo Doctoral y Catequista del Seminario. Al final Sexta y Nona.

Comuniones generales.—Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general. En Santa Clara para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís. En San Pedro y San Sebastián para las respectivas Asociaciones de Hijas de María, establecidas en dichas Parroquias.

Cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, á las seis, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, procesión claustral, Bendición y Reserva.

Novenas en honor de la Purísima. Continúan celebrándose los solemnes cultos que se dedican á Nuestra Madre Inmaculada en las Iglesias que á continuación se indican, y con el orden siguiente: En la Purísima, á las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, sermón que predica D. Antonio Salas Ramallo, Catequista del Seminario; cánticos, Salve y Reserva.

En San Pedro, á las seis, la que usualmente celebran las Hijas de María, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Arturo Menán Garibay, Canónigo Lectoral y Catequista del Seminario; ejercicio, cánticos, Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva.

Cultos en San Juan.—A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática que predica don José Román, Vicesecretario de Cámara, Bendición y Reserva.

Santo Rosarío.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, á las seis de la misma, con los Misterios cantados y sermón que predica el Rvdo. P. Pedro Orejas, Dominico. En la Sagrada Familia, á la misma hora, exposición de Su Divina Majestad, cánticos, Bendición y Reserva.

Indulgencias.—Hoy pueden ganar una pleneria todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada cumplan las condiciones ordinarias. Mañana, festividad de Santa Lucia, pueden ganar otra pleneria el Director y Catequistas del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

El Himo.—Reverendísimo señor Obispo tiene concedida cincuenta días por la asistencia á los cultos que se celebran en la Purísima y San Pedro en honor de la Inmaculada Concepción. Catequesis para adultos.—En San Sebastián, después del Santo Rosario, habrá plática sobre el Catecismo por el Párroco de la misma.

Catequesis para niños.—En las Siervas de María, á las ocho, después de la Santa Misa, en la Parroquia de San Roque; á las diez, de la mañana, en San Antonio; á las diez y media, en la Parroquia del Sagrario; á las doce, en las Hermanitas de los Pobres; á las tres;

en la Parroquia de Santiago, á las tres y media, y en la de San Pedro, á las tres y media de la tarde; á las tres, en San Antonio (Almadrillas), y en San Sebastián, á las tres.

Escuelas Dominicales.—En la Parroquia de San Sebastián y en el Colegio de Párvulos (Plaza de Santo Domingo), á las tres de la tarde. Escuelas para sirvientas.—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicando á todas las señoras tengan la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Cultos en honor de Santa Lucía.—En la Parroquia de Santiago se celebrará mañana, á las 9 y media, Misa solemne en honor de la Santa, predicando el panegírico el Licenciado don Carmelo Coronel Jiménez, Catequista del Seminario y Capellán de las Hermanitas de los Pobres.

reparto entre los Ayuntamientos de la provincia. La capital tendrá que pagar á razón del 14'8016 por 100 y los pueblos al 15'1472 por 100.

La guardia civil del puesto de La Cañada de San Urbano detuvo ayer en la hacienda de Cabo de Gata al vecino Miguel Casas (A) Palusilla, reclamado por el Juez de instrucción de este partido.

Ayer fué enviado al Ministerio de la Gobernación el presupuesto aprobado por la Diputación provincial de Almería para el próximo año de 1910.

Don Francisco Cintas ha presentado un escrito en el gobierno civil, en suplica de que se ordene la suspensión de don Carlos Márquez Navarro, alcalde de Cuevas, por encontrarse procesado á causa de un delito de contrabando de dinamita.

Se ha dictado una Real Orden declarando incompetente al Ministerio de la Gobernación para resolver en la reclamación presentada por don Francisco Roda Espinar, sobre la cuota de arbitrios que impuso el Ayuntamiento de Gérgal á la Sociedad The Soria.

En las oficinas del Ayuntamiento se ha recibido el pase á la reserva activa de Andrés Oliver Ramírez, soldado del Regimiento de Infantería de Extremadura.

El Alcalde ha puesto á disposición del Gobernador militar de la plaza al reservista Francisco Ferrer Rodríguez, reclamado por el Jefe del Regimiento de Borbón.

El presidente de la Comisión de Abastos, don Braulio Moreno Gallego, ordenó ayer que se retirara del Matadero una vaca escuálida y enfermiza, que se trataba de sacrificar con destino á la venta pública.

Es la segunda vez que el propietario de la expresada res ha tratado de hacerla pasar. A hora avanzada, en que nos era imposible reproducirlos, porque su extensión excede un espacio de que no disponíamos, recibimos anoche copia de los escritos que la Cámara oficial de comercio y el Circulo mercantil e industrial han elevado al Ayuntamiento, contra la tarifa de arbitrios extraordinarios para el año próximo.

El obrero Juan Roldán Roca publicó anoche la hoja siguiente: «A los electores del distrito quinto (Engendro, Regocijos y Jaruga): Por enemigos de mi candidatura se esparcen rumores de que me retiro de la lucha. Esto es completamente falso.

Voy á las elecciones en la confianza de salir triunfante por el voto de los obreros que son mis compañeros.—Juan Roldán Roca.» Perdida.—De una cabra mocha, negra, en el Zapillo; á la persona que la entregue en la calle de Luis Saluste se la gratificará.

Dr. Blanes. Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Enfermos curados en 1908: 380. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24. gratuita, Almedina, 20.

En el Cuartel de la Misericordia debe comparecer ante el Juez instructor, Comandante de Infantería don Juan Brieva, el Sargento Inocencio, vecino de Almería, Manuel Garrido, á responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de falsedad de documento.

En los Ayuntamientos de Purchena y Cherco se hallan expuestos al repartimiento de consumos y de Rústica y urbana, respectivamente, á fin de que puedan formularse reclamaciones. El presidente de la Diputación provincial ha enviado al Boletín Oficial copia del presupuesto aprobado para el próximo año de 1910.

Importan los gastos: 646.881'70 pesetas. Idem los ingresos: 31.125'00 Resulta, por consiguiente, un déficit de 615.756'70 pesetas, que se cubrirá con un

Ya han empezado!! á llegar las renombradas vides americanas de tan asombrosos resultados

Rupestris Lot ó Fenómeno procedentes de varias regiones catalanas. Garantía con factura de procedencia. Depósito en Almería: Pedro Jover & Juan Moreno.

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Magníficos raigales para parrales de hermosa y escogida uva de barco y castiza, injertada sobre legítima. Rupestris de Lot; patrón profundo, soldadura inapreciable. Pechina, cortijo "El Cercado".

La Union Leovigildo Pérez Martínez 2, SEBASTIÁN PÉREZ, 2. Se acaba de recibir queso Roquefort bola y manchego. Buitafarra de lomo, sobreesada de Mallorca, jamones legítimos de Serón, especias para matanzas, mortadella de Polonia, lomo embutido, longaniza y chorizos extremeños, bacalao Escocia. Pureza en el género y exactitud en el peso. Cafés tostados al día.

Cocineros y cocineras Si queréis hacer croquetas, albóndigas, salsas, asados y platos riquísimos no gastar otra cosa que pan tostado molido de La Universal 16 y 18, Marín, 16 y 18.

A la ciudad de Almería Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata. Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina y se cambian alhajas.

Para Museo y coleccionista de América del Norte Se compran, abonando precios fabulosos, Joyas Antiguas de gran valor, con esmaltes y pedrería, Esmeraldas, Perlas y Brillantes de tamaño.—Se desea buena calidad.

JOYERIA Y RELOJERIA AL POR MAYOR Y DETALL. A. FEDERICO SIERRA.—Granada, 9 al 15, Málaga.

El mejor pan y el más económico ES EL DE LA FÁBRICA La Universal Preciosos regalos á los compradores. A las diez de la mañana bollos calientes. A las seis de la tarde bollos calientes.

Pesos exactos.—Regalos muy bonitos 16 y 12, Marín, 16 y 12 Desde el día 6 tortas de chicharrones y manteca.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

SE VENDEN EN DALIAS

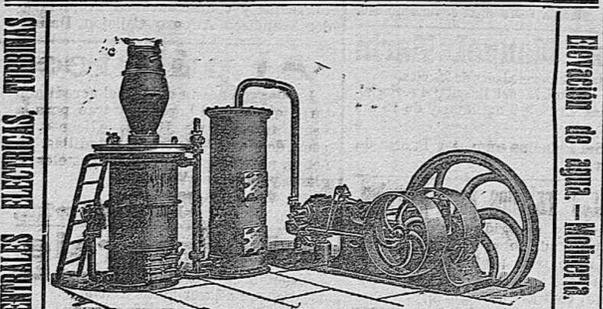
RAIGALES encabezados injertos de uva de embarque sobre pie rupestris á 1'50 pesetas cada uno. De la misma clase á media caña, á 0'50 pesetas. RAIGALES rupestris sin injertar, de dos años, primera fuerza, á 100 pesetas millar. De la misma clase, de un año, á 50 pesetas. Para informes y pedidos dirijanse á Don José Maldonado Villegas ó don Manuel Fernández Serrano

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina El magnífico y rápido vapor español

CADIZ de la Compañía Finillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 22 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

80.000 caballos en España.

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE... SOCIEDAD ANGLA-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL.



Instalaciones hechas en la provincia.

Compañía Lebon. D. Juan Vivas Pérez. Fábrica de hielo. Salinas de San Rafael. Idem Guardias Viejas. Serrería de mármol de Fines.

Solución Benedicto de glicero fosfato de oal oon Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

ESTERERIA DE Manuel Rodriguez 20, Real, 20. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada...

Guano "San Julián" Especial para cada tierra y cultivo. Fabricante: J. G. García. Cartagena. ALMACENES EN ALMERIA. PASEO DEL MUELLE.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERÍA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos. Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida. Inglaterra.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FÁBRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO. de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin...

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina. Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES...

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR: GRIPE, NEURASTENIA, ASMA, PASTILLAS POLBALSAMICAS, CATARROS, TOS. NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA. LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Seguros contra incendios.

Enfermedades secretas Gonosán Curación radical y segura. De venta en todas las farmacias. Unico importador: ENRIQUE FRINKEN MALAGA.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR. VELARDE. Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.

Se venden en Dalías hermosos raigales de uva del barco, injertos en pie Rupestris, a precios módicos. La borrachera no existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

ANEMIA Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos. CONFITES, ROOB É INYECCIÓN Y ELIXIR COSTANZI.

Folleto de La Independencia (4) POR LA PATRIA (Del periódico madrileño A B C) Ferrer político Sus ideas y sus propagandas. Quédanos por examinar la personalidad de Ferrer como político, si político puede llamarse a quien todas, absolutamente todas las cuestiones las solventa por la extrema violencia.

«En el momento de la revolución «QUE SE AVECINA, pasad por encima de los infames burgueses y sus ridículos programas. ANTES QUE «EDIFICAR, NOS IMPORTA ARRASAR TODAS LAS RUINAS. Programa: Abolición de todas las leyes existentes...»

DE UNA CIRCULAR MANUSCRITA «A los congregados: No pretendenos unirlos a todos; no hace falta. «Buscamos solamente a UNOS TRES-CIENTOS que, como nosotros, estén «dispuestos a jugarse la cabeza para «iniciar el movimiento en Madrid. «Estamos completamente convencidos «de que el día que a una misma hora «caigan las cabezas de la familia real «y sus ministros, ó se hundan los edificios que los cobijan, será tal el pánico, que poco tendrán que luchar «nuestros amigos para apoderarse de «los edificios públicos y organizar las «juntas revolucionarias. ¡VIVA LA «REVOLUCIÓN! ¡VIVA LA DINAMITA!»

La rebelión Sus hechos y caracteres Los que reniegan de toda patria, los que de la snya blasfeman, fueron lógicos al elegir para alzarse en rebelión el momento en que por sostener España una guerra de África estaba desguarnecida Barcelona. Aquellos hechos fueron los naturales frutos de las enseñanzas de la Escuela Moderna.

descompuesto la población en sectores, en cada uno de los cuales una turba local recibía órdenes de un grupo que sucesivamente iba visitando. Este grupo, capitaneado por un jefe, llevaba una lista de los edificios que habían de ser quemados, daba a los revolucionarios noticia de cuál debían incendiar después de aquel que entre manos tenían, y pasaba a dar órdenes a una y a otra turba.

Consta asimismo en distintos procesos que entre Barcelona y los pueblos que secundaron los desórdenes de la capital existía activa comunicación mantenida por ciclistas y hombres a caballo que llevaban y traían noticias, exageradísimas casi siempre, para animar a los rebeldes de los pueblos; habiéndose advertido en varias localidades que los desórdenes no pasaban de huelga nisi acentuada, la gravedad de ellos sino después de la llegada de tales emisarios. Y se ha probado aún algo más, extremadamente interesante: que habiendo estallado la huelga en muchos pueblos con el carácter de protesta contra la guerra, no tomó sesgo de violencia criminal, de ataques a edificios, personas y cosas sino en las zonas donde existían escuelas anarquistas, de la de Ferrer y maestros anarquistas, como lo demuestra que el auditor de Cataluña, letrado encargado de examinar a los auxiliares suyos de exámenes e informar todas las causas militares, diga textualmente en el informe sobre la sententia de Ferrer que ha tenido ocasión de